

INFORMACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Para: **Lic. Marco Morales**
Director de la Unidad de Transparencia- SE
PH.d. Doris Gutiérrez
Corresponsabilidad Programa Bono Vida mejor

De: Licda. Karla Ramírez
Comunicadora Social
Programa Bono Vida Mejor/ SSATP-SE

Fecha: 17 de Febrero de 2019.

Asunto: Información para la Unidad de Transparencia para migrarla al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

Contenido de la información:

- I. Misión
- II. Visión
- III. Funciones de la Corresponsabilidad del Programa Bono Vida Mejor
- IV. Mensaje
- V. Organigrama
- VI. Lista del personal del Programa Bono Vida Mejor

Misión:

La Unidad Técnica de seguimiento y monitoreo del Programa Bono Vida Mejor, es una dependencia de la Subsecretaría de Asuntos Técnico Pedagógico, responsable de la coordinación del Programa Bono "VIDA MEJOR" en la Secretaría de Educación.

Nuestra Misión: Dar apoyo Técnico a las sostenibilidad del Programa Bono “VIDA MEJOR”, a través del seguimiento y monitoreo, al cumplimiento de la corresponsabilidad escolar por parte de los hogares beneficiarios que tiene niños (as), y adolescentes en edad escolar matriculados en los centros educativos del Sistema Público Nacional, en el nivel Básico (1ero a 9no grado) logrando así un mejoramiento sustancial del acceso y calidad de educación, salud y nutrición en nuestro país.

Visión:

Contribuir con la ruptura del clico inter-generacional de la pobreza extrema y pobreza, a través de la creación de oportunidades, desarrollo de capacidades y competencias en educación, salud y nutrición de las familias en los hogares en pobreza extrema y pobreza, promoviendo la formación de capital humano a través del aumento del uso de los servicios de educación, salud y nutrición; fortaleciendo los procesos institucionales, de descentralización y las herramientas de gestión Técnica para aumentar la eficiencia operativa del Programa.

Funciones de la Corresponsabilidad del Programa Bono Vida Mejor:

1. Monitoreo y supervisión del cumplimiento de Corresponsabilidad escolar de los hogares participantes del Programa Bono Vida Mejor.
2. Apoyo y desarrollo en todas las actividades administrativas de los componentes de la Secretaría de Educación en los diferentes PEP de los préstamos de financiamiento en el marco del Programa Bono Vida Mejor.
3. Monitoreo y supervisión del Proyecto de Ampliación y Cobertura del III Ciclo de Educación Básica que se desarrolla en los departamentos de Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara.
4. Representar a la Secretaría de Educación ante los entes intergubernamentales, organismos de crédito internacional en todas las actividades que se desarrollan en el marco del Programa Bono Vida Mejor.

Mensaje:

PH.d. Doris Gutiérrez

Corresponsabilidad del Programa Bono Vida Mejor

La Unida de Corresponsabilidades de la Secretaría de Educación como integrante corresponsable junto a varias instituciones como ser Programa de Asignación Familiar (PRAF), Subsecretaría de Integración Social (SSIS), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Secretaría de Salud, tienen como corresponsabilidad directa de facilitar mediante SACE y de forma física la matrícula y asistencia de los educando de los hogares participantes del Programa Bono Vida Mejor que reciben transferencia monetaria codiciada .

La responsabilidad de las acciones que ejecuta tiene como eje transversal la Transparencia en la Rendición de Cuentas, generando espacios de participación comunitaria; la Secretaría de Educación en cumplimiento a la Ley Fundamental de Educación, con el apoyo del Programa Presidencial Bono Vida Mejor ha logrado ampliar la cobertura del Tercer Ciclo en el occidente del País específicamente en los departamentos de La Paz, Intibucá, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara, de esta forma se ha logrado atender a niños y niñas en zonas de difícil acceso llevando de forma integral la dotación de infraestructura, mobiliario, equipo tecnológico y material didáctico para cada uno de los involucrados en el proceso de Enseñanza-aprendizaje de la población estudiantil beneficiada.

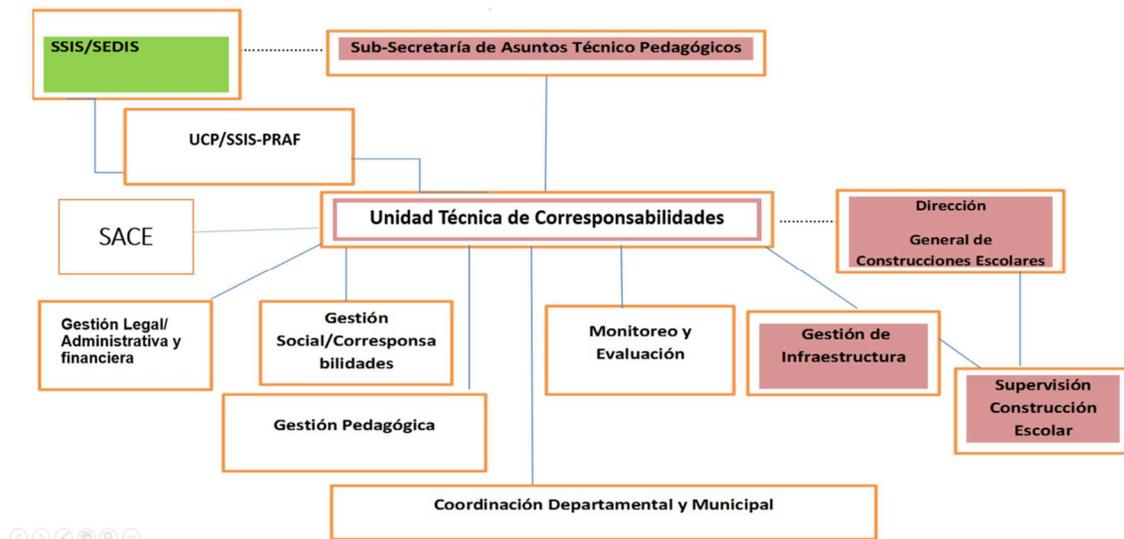
Se ha logrado el lanzamiento de un Proyecto Piloto de apertura del Décimo y undécimo grado en cinco Centros Educativos del departamento de Lempira, con el objetivo de atender la población Estudiantil que egresa del Tercer Ciclo de Educación Básica, logrado dar cobertura promedio de 230 educandos, a la vez se ha dotado de equipo tecnológico a dicho centros, aplicado como herramienta pedagógica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando así el desarrollo conocimientos y habilidades de los educando que les permita continuar con el proceso de formación académica y/o facilite la incorporación al campo laboral.

El proyecto dio inicio en el año 2014, en los departamentos de Lempira, Santa Bárbara, La Paz e Intibucá, ampliando su cobertura en el año 2015 en los departamentos de Copán y Ocotepeque, observándose desde las primeras aperturas en el 2014 un crecimiento de la población atendida. **Ver cuadro:**

No	DEPARTAMENTO	Matricula Tercer Ciclo*				
		AÑO 2014 (7°)	AÑO 2015 (7° Y 8°)	AÑO 2016 (7°, 8° Y 9°)	AÑO 2017 (7°, 8° Y 9°)	AÑO 2018 (7°, 8° Y 9°)
1	Lempira	1,057	2,382	3,496	3,530	3,561
2	Santa Bárbara	690	1,379	2,037	2,021	2,018
3	La Paz	411	802	1,180	1,217	1,358
4	Intibucá	309	627	1,026	1,137	1,103
5	Copán		774	1,384	2,032	2,054
6	Ocotepeque		491	787	1,058	951
Total		2,467	6,455	9,910	10,995	11,040

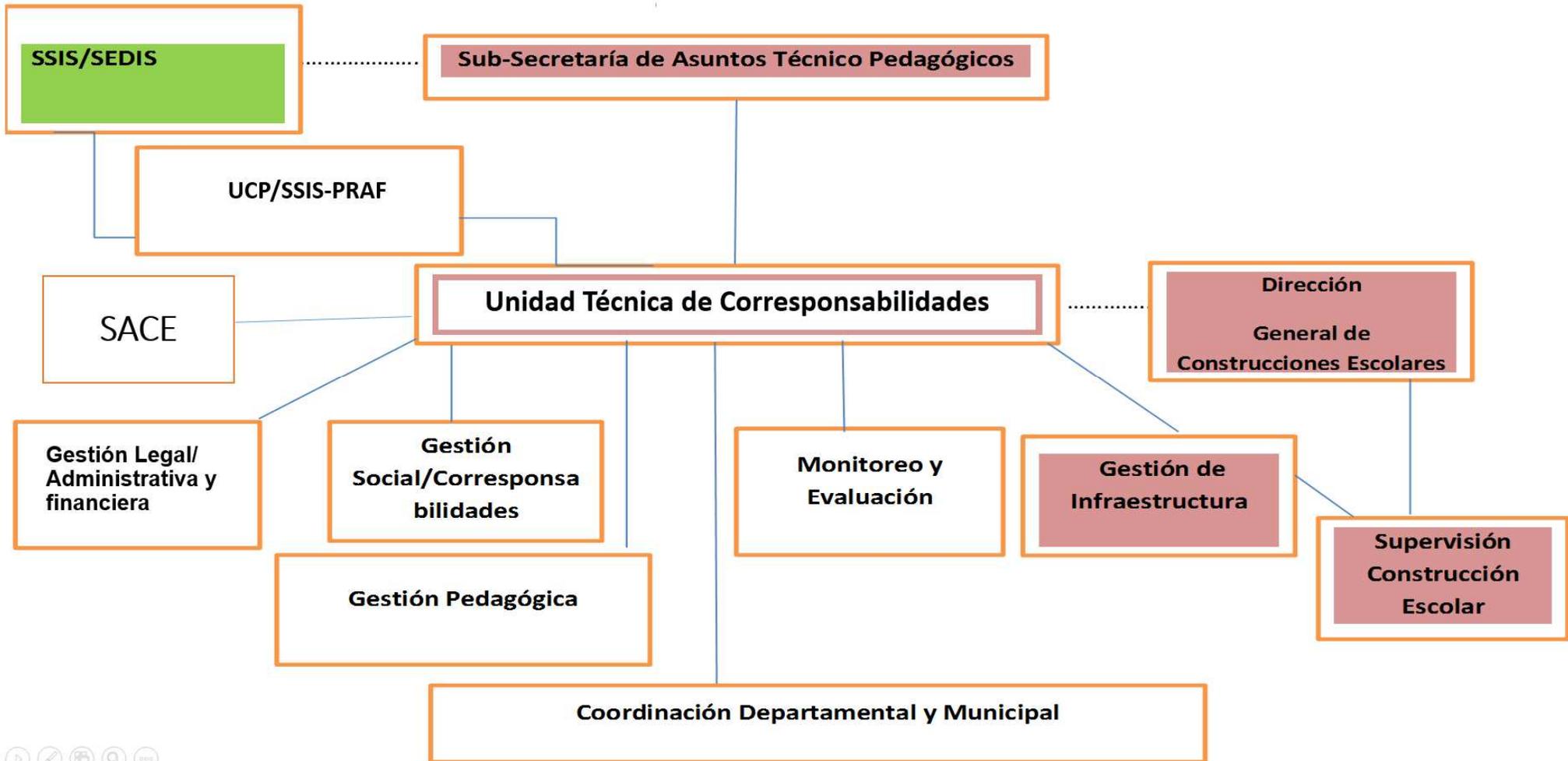
La Transparencia en la Rendición de Cuentas y la gestión de estrategia pro-derecho educativo de los niños beneficiados han sido el factor principal de éxito en la gestión de esta Unidad de Corresponsabilidad del Programa Bono Vida Mejor de la Secretaría de Educación.

Organigrama:



1. Doris Gutiérrez
Coordinadora de la Unidad del Programa Bono Vida Mejor.
2. Gricelda Zelaya

Organigrama Unidad Técnica de Corresponsabilidades y del Proyecto Ampliación de Cobertura del Tercer Ciclo de Educación Básica



Gestión Pedagógica

3. Erika Valladares
Técnico Gestión Pedagógica
5. Ingrid Yesenia Lanza
Acompañamiento Pedagógico
4. Isbel Sierra
Asistente Administrativo Infraestructura
5. Nelcy Ivon Martínez Vásquez
Asistente Técnica Curricular
6. Merlin Reyes
Técnico en Monitoreo y Evaluación de Corresponsabilidades
7. Hilda Rodríguez
Asistente Técnico
8. Ramón Ulises Díaz
Oficial Administrativo
9. José David Rivera
Digitador PBVM
10. Denis Cruz
Técnico en Monitoreo y Evaluación de Indicadores
11. Karla Ramírez
Comunicador Social
12. Nely Reyes
Enlace Interinstitucional